

## ACTA DE LA SUBCOMISION DE MIGRACIONES DEL COMITÉ DE INTEGRACION ALBERDI-FORMOSA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 08 días del mes de septiembre del año 2014, se constituyó la Subcomisión de Trabajo "Migraciones" en el marco de la Reunión del Comité de Integración entre Paraguay y Argentina. La misma es presidida por los siguientes funcionarios el Sr. Juan José CAPELLA, Jefe de Departamento Fiscalización Terrestre de la Dirección Nacional de Migraciones (Argentina) y la Señorita Letizia ZAYAS SALINAS, Jefa del Departamento de Cooperación y Enlace de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Dirección General de Migraciones (Paraguay).

I.- La Subcomisión de Trabajo estuvo integrada por:

### 1.- Delegación del Paraguay:

**Danisa PETTENGILL**, Asistente, Dirección Asuntos Internacionales, Dirección General de Migraciones.

**Edgar DUARTE FERRARI**, Consulado Paraguayo en Formosa.

**Steeven SALGADO CÀCERES**, Dirección de Movimientos Migratorios.

### 2.- Delegación Argentina:


**Justo José CAPELLA**, Coordinador Regional (Región II), Dirección Nacional de Migraciones.

### Temas Tratados:

1. **TRANSITO VECINAL FRONTERIZO:** Ambas Delegaciones coincidieron en la necesidad de ampliar el Acuerdo sobre TVF en el paso fronterizo Puerto Alberdi - Puerto Formosa, elevando a sus respectivas Direcciones los proyectos para su análisis y concreción.
2. **DOCUMENTOS DE VIAJE:** En concordancia con las medidas de facilitación de tránsito promovidas por ambos países, se recuerda la vigencia del Acuerdo sobre Documentos de Viaje suscripto en el MERCOSUR por medio de las Decisiones CMC N° 18/08 y su modificatoria N° 14/11.



**JUAN JOSE CAPELLA**  
COMISION ARGENTINA



**LETIZIA ZAYAS SALINAS**  
COMISION PARAGUAYA